

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**4962** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 374ADIF2598 motivado por las obras del "Proyecto de Renovación de Vía del Ramal de acceso al Puerto interior de Ferrol" en el término municipal de Ferrol (A Coruña).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 16 de enero de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 27 de diciembre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ([www.transportes.gob.es](http://www.transportes.gob.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## Término Municipal de Ferrol

Finca	Poligono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-15.0637-0001	Vía Férrea Ferrol a Betanzos		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Cl Sor Ángela de la Cruz 3 28020-Madrid	-	0	0	4935		
Y-15.0637-0002	2859601NJ6125N0001 OI		Concello de Ferrol	Plaza Armas, S/N 15402-Ferrol (A Coruña)	8512	0	0	909	Urbano	20-03-2025/13:30
Y-15.0637-0003	Calle Instituto		Desconocido	Desconocido	-	41	146	990		20-03-2025/13:30
Y-15.0637-0004	SN		Desconocido	Desconocido	-	8	55	136		20-03-2025/13:30
Y-15.0637-0005	2456902NJ6125N0001 QI		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Cl Sor Ángela de la Cruz 3 28020-Madrid	54598	153	619	4823	Urbano	
Y-15.0637-0006	2456904NJ6125N0001 LI		Estación de Autobuses de Ferrol S.A.	Ps Estación 15405-Ferrol (A Coruña)	10855	0	0	911	Urbano	20-03-2025/12:45
Y-15.0637-0007	2456903NJ6125N0001 PI		Vitrocar S.A.	Pl Gándara - Parcela 131 15570-Narón (A Coruña)	949	49	240	367	Urbano	20-03-2025 / 13:00
Y-15.0637-0008	Avenida Compostela		Desconocido	Desconocido	-	17	202	465		20-03-2025/13:30
Y-15.0637-0009	1660001NJ6115N0001 QR		Autoridad Portuaria de El Ferrol - San Ciprián. MOPT	Cl Muelle Curuxeiras 15401-Ferrol (A Coruña)	108804	0	0	1802	Urbano	20-03-2025 / 13:15
Y-15.0637-0010	Carretera del Puerto a la Graña		Desconocido	Desconocido	-	13	560	532	-	20-03-2025/13:30
Y-15.0637-0011	Ría de Ferrol		Desconocido	Desconocido	-	0	0	1909	-	20-03-2025/13:30

Madrid, 5 de febrero de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250005522-1